



UNIVERSIDAD NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIA DE LA TIERRA Y EL MAR
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS

**Propuesta de regionalización en Costa Rica de las oficinas de la Unidad de
Refugio, según los años 2017 y 2020**

Autora:

Ericka Fabiola Bermúdez Méndez

Institución:

Dirección General de Migración y Extranjería

Responsable institucional:

Esther Núñez Callén

Académico:

Luis Guillermo Calderón Ramírez

Práctica profesional supervisada como cumplimiento de los requisitos para el
bachillerato en
CIENCIAS GEOGRÁFICAS CON ENFÁSIS EN ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO

Noviembre, 2020

Agradecimientos

Primeramente, agradezco a Dios, a la vida y al destino por permitirme llegar hasta donde estoy hoy, y ser quien soy, una mujer capaz, esforzada, dedicada y orgullosa de poder explotar y dar a conocer mis capacidades y habilidades desde la disciplina de la geografía.

Quiero agradecer a mi familia por el amor y apoyo incondicional que me han dado a lo largo de mi formación personal y profesional, a mi mamá por acompañarme en todo momento y demostrarme con pequeños gestos que siempre puedo contar con ella, a mi papá que me ha impulsado siempre a ser profesional, y a mi hermano por alegrarme siempre cuando más agotada y estresada he estado.

A mis amigos y colegas Kenneth Páez y Roy Bonilla, que nos apoyamos y animamos mutuamente a seguir adelante y dar lo mejor de nosotros en esta etapa de formación profesional tan importante como lo es la práctica profesional supervisada, a Steve Sánchez que aparte de ser un especial compañero y amigo, pasamos a establecer una relación más allá de la académica, quiero agradecerle por apoyarme y motivarme a seguir adelante, por demostrarme que realmente está para mí en los buenos y malos momentos, por dedicarme tiempo y compartirme sus conocimientos a lo largo de la carrera y por siempre impulsarme a ser mejor persona y creer en mis capacidades. También a mis amigos y amigas Nathalia Badilla, Joselyn Calvo, Hazel Gutiérrez, Leonardo Barrantes y Martín Morales por todas las experiencias compartidas gracias a la geografía que nos unió.

Al profesor Guillermo Calderón por su paciencia como guía en este proceso final, por su acompañamiento, conocimientos y lecciones aprendidas para la vida profesional. A la profesora Ligia Hernando por apoyarme, confiar y creer en mí durante todo este proceso de formación. A la profesora Cynthia Mora quien, por su curso, sus conocimientos y experiencia conocí y me apasioné por el tema de las migraciones. A Allan Rodríguez director de la Unidad de Refugio quien me permitió realizar la práctica en esta entidad institucional y a mi tutora Esther Núñez, que por su acompañamiento, sugerencias y conocimiento me fue posible poder llevar a cabo este estudio.

Índice

Índice	3
A. Acrónimos	4
B. Introducción	5
C. Planteamiento del problema	6
D. Objetivos	7
Objetivo general.....	7
Objetivos específicos	7
E. Justificación de estudio	8
F. Metodología	10
G. Resultados y análisis	14
H. Conclusiones	30
I. Bibliografía.....	32

A. Acrónimos

ACAI	Asociación de Consultores y Asesores Internacionales
ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
AJSM	Aeropuerto Juan Santa María
DGME	Dirección General de Migración y Extranjería
GAM	Gran Área Metropolitana
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos
PEA	Población Económicamente Activa
SIG	Sistemas de Información Geográfica

B. Introducción

La Unidad de Refugio es desde 1978 una entidad institucional de la Dirección General de Migración y Extranjería, que forma parte de la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados y su Protocolo, dedicada a atender los procesos de las solicitudes de quienes llegan a Costa Rica en busca de refugio al verse violentadas su integridad y su salud en el país de origen. Estas solicitudes han incrementado exponencialmente año con año, demanda que se distribuye únicamente entre la oficina central de San José y la de Upala, lo que ha evidenciado la necesidad de nuevas oficinas de la Unidad de Refugio en el territorio costarricense.

Es así que mediante el presente informe se pretende realizar una propuesta de ubicación de nuevas oficinas de dicha entidad, en diferentes localidades del país, con datos de la información de la población que solicitó refugio en los años 2017 y 2020. La propuesta se elaboró mediante la aplicación de un Sistema de Información Geográfica con la información geoespacial de la población solicitante de refugio, correspondiente a la ubicación actual de residencia, y puesto fronterizo por el que ingresó al país. Finalmente, la propuesta se realizó bajo el criterio de selección de las provincias, los cantones y los distritos con mayor cantidad de población refugiada, considerando además los puestos fronterizos de mayor ingreso de refugiados.

El informe también contiene un análisis social relacionado al tema de la integración laboral de la persona refugiada, ya que se ha comprobado que un 40% de la población refugiada en el país se encuentra desempleada y el otro porcentaje posee empleos informales o mal remunerados, lo que muestra la necesidad de un estudio de su perfil así como la identificación de los desafíos o retos a los que esta población se enfrenta al integrarse al sector laboral costarricense, con lo cual se pretende que dicho análisis sea de provecho para reforzar los programas relacionados al acompañamiento en el proceso de integración de la persona refugiada al sector laboral.

Además, el informe tiene la intención de recalcar y dar a conocer el papel del profesional en geografía, ciencia que desde su cualidad multidisciplinaria le otorga al profesional la capacidad de interrelacionar variables espaciales y sociales en un análisis geográfico complejo, que, dicho sea de paso, sirva para la toma de decisiones de instituciones y entes institucionales, como lo es en este caso de estudio, la Unidad de Refugio de la DGME.

C. Planteamiento del problema

Costa Rica es el segundo país en América Latina después de Ecuador con mayor cantidad de población refugiada, desde 1978 forma parte de la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados y su Protocolo de 1967, comprometiéndose así en velar por la protección de las personas que acuden en solicitud de refugio al haber sido forzadas a huir de su país por proteger su vida, así como acompañarlas en el proceso de integración tanto social como laboral que esto conlleva (ACNUR, 2012).

La demanda de solicitudes de refugio aumenta año con año, debido al incremento de los factores a escala mundial que violentan la vida de las personas, y debido al perfil humanitario que el país posee. En caso costarricense, la Dirección General de Migración y Extranjería cuenta únicamente con dos oficinas a lo largo del territorio nacional, que están destinadas a la Unidad de Refugio, la principal se ubica en la capital del país San José y la segunda en el cantón de Upala, habilitada recientemente en 2019.

Con el aumento en la demanda de solicitudes, la falta de oficinas de la Unidad de Refugio representa una problemática que impide una ágil gestión institucional en cuanto a trámites de solicitud de refugio se refiere, ya que la mayoría de solicitudes son tramitadas en la oficina central, en donde la oficina central no da abasto con la cantidad de personas que acuden a diario, lo que a su vez provoca que se prolongue el tiempo de aprobación o denegación del estatus de refugio.

Otra problemática, que afecta a la población refugiada, es el desempleo, según un estudio del ACNUR, ACAI y la Universidad de Costa Rica en 2012 y 2015, se identificó que, del total de población refugiada en el país, un 40% se encuentra desempleada y el resto posee un empleo informal o mal remunerado (ACNUR, 2013). Dicho porcentaje refleja un vacío en la temática de integración laboral, en donde aún existen sectores en la sociedad que mantienen una percepción negativa, de desconfianza o rechazo hacia la población refugiada, quienes a pesar de contar con los mismos derechos laborales que la población costarricense, enfrentan limitaciones para poder acceder a un empleo decente en Costa Rica, lo que, a su vez, contradice el tema de integración con el que el país se compromete.

D. Objetivos

Objetivo general

Analizar la distribución espacial de la población solicitante de refugio mediante las solicitudes de los años 2017 y 2020 para una propuesta de regionalización de oficinas de la Unidad de Refugio en Costa Rica.

Objetivos específicos

1. Sistematizar la información de la población solicitante de refugio mediante un sistema de información geográfica.
2. Representar cartográficamente la distribución espacial y características de la población en estudio, así como su respectiva interpretación.
3. Identificar los principales retos, desafíos y mitos a los que se enfrenta la población refugiada, mediante el análisis de su perfil y revisión de fuente secundaria respecto al tema de integración al sector laboral costarricense.

E. Justificación de estudio

De acuerdo a la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y la legislación nacional, ACNUR (2013) define a la persona refugiada como aquella que, debido a fundados temores de persecución por motivos de su etnia, religión, nacionalidad, género, opinión política o pertenencia a un determinado grupo, ha sido forzada a salir de su país de origen, pues ahí no se le ha brindado la protección requerida.

En Costa Rica, una vez que fue ratificada la convención, el gobierno costarricense es el responsable de determinar quién es reconocido como refugiado en el país, ofreciéndole a las personas víctimas del desplazamiento forzoso, la protección que no encontraron en su país, permitiéndoles residir en Costa Rica con derechos y deberes en equidad de condición a la población nacional (ACNUR, 2013).

La Unidad de Refugio de la DGME, es la entidad encargada de atender las solicitudes de refugio, con un promedio aproximado de 350 solicitudes atendidas a diario. Anualmente se evidencia un aumento en la demanda, en donde para el 2017 se atendió un total de 6.337 solicitudes, en 2018 se atendieron 27.993 casos con un aumento en 342%, en 2019 se registraron 39.404 solicitudes con un aumento de 41%, y un aumento de 522% en comparación al 2017; actualmente al 13 de octubre de 2020 se contabilizó un total de 11.331 casos, este último, contrario a años anteriores con una disminución del 72%; como excepción por motivo de la emergencia nacional por el Covid-19 (Unidad de Refugio, 2020).

Para ello, en términos de gestión institucional, la propuesta responde a la necesidad de la ubicación de nuevas oficinas de la Unidad de Refugio, procurando que la demanda no se recargue únicamente en la oficina central de San José y sea repartida en las diferentes oficinas distribuidas en el territorio nacional, mejorando la agilidad de los trámites en función al tiempo y calidad de atención. Además de agilizar el proceso del trámite, la propuesta busca brindarle a la persona solicitante de refugio, el servicio de la manera más eficaz posible, considerando factores como el lugar de residencia, tiempo de traslado, cantidad de veces que requieren presentarse a las oficinas; entre otros.

Así mismo, en relación a la integración laboral, la propuesta permita visualizar la distribución de esta población en el territorio nacional en función de su perfil, e identificar

los retos y desafíos en su proceso de integración laboral, brindándole la oportunidad de conocer sus derechos y deberes en ese sector.

Esto con motivo de reforzar los programas de integración, tales como, Vivir la Integración, programa que nace de una iniciativa del ACNUR, en conjunto con Fundación Mujer y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) (ACNUR, 2019), que promueve la inserción de las personas refugiadas en el mercado laboral y, a través de esto, su integración en la sociedad costarricense” (ACNUR, 2013, p.8); entre otros, como PeaceLab “un laboratorio de innovación social en donde personas de diferentes ámbitos pueden proponer innovadoras formas de combatir la xenofobia, principalmente la causada por la desinformación” (Ramírez, 2020), así como entidades institucionales, como la Dirección de Integración y Desarrollo Humano de la DGME, encargada de diseñar, ejecutar y coordinar las políticas de integración intercultural entre personas nacionales, migrantes internacionales y refugiadas (DGME, 2017).

F. Metodología

La presente investigación se fundamenta en un enfoque metodológico mixto, cuya metodología consiste, según Hernández-Sampieri y Mendoza (como se citó en Hernández, Fernández y Baptista, 2014) en la combinación de variables tanto cuantitativas como cualitativas e implica la recolección y análisis de estas, así como su integración y discusión conjunta, con el fin de obtener conclusiones como producto de la información obtenida y lograr una mejor comprensión del fenómeno en estudio. Además, el planteamiento del problema, el diseño de investigación, el muestreo, la recolección de datos, los procedimientos de análisis y/o interpretación de resultados, forman parte de las etapas que constituye el enfoque mixto de investigación (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

Para el primer objetivo, una vez definido el periodo de estudio, correspondiente a los años 2017 y 2020, se pretende mediante un muestreo probabilístico, calcular el tamaño de la muestra, con el propósito de sistematizar la información de la población solicitante de refugio por medio de un SIG.

Para ello, en primera instancia se pretendió trabajar con la totalidad del periodo del 2017 al 2020 y los meses que mayor cantidad de solicitudes presentaban para cada año según los datos que la institución proporcionó; no obstante, por motivos de tiempo y la disponibilidad de estos (considerando que se trata de datos en físico), fueron seleccionados los años y meses disponibles en la institución y que mayor cantidad de solicitudes tuviesen, con la intención de abarcar una cantidad significativa de solicitantes en relación al total de cada año. Definido esto, para el año 2017 se seleccionaron los meses de mayo y junio, y para el 2020 el mes de enero.

Una vez conocido el periodo de estudio y los meses a abarcar, se procedió a calcular el tamaño de la muestra respecto al total de solicitudes de cada mes (Cuadro N°1), por medio de un muestreo probabilístico aleatorio simple, con un error máximo aceptable del 5%, un nivel deseado de confianza del 95% y un porcentaje estimado de la muestra del 50%; el resultado del cálculo fue comprobado con el programa estadístico EPIDAT.


Respecto al tamaño de la muestra, el total de solicitudes o población de mayo y junio de 2017 corresponde a 501 y 574 respectivamente, cuyo tamaño de la muestra es de

284 solicitudes, distribuidas entre ambos meses; para enero de 2020 se cuenta con una población de 4.288 solicitudes, para una muestra de 353 solicitudes.

Posteriormente, se procedió a la elaboración de un Sistema de Información Geográfica, herramienta que permite el almacenamiento, inventario, edición, lectura, gestión y análisis de datos, esto por medio de un software especializado, en este caso mediante ArcMap; la utilidad del SIG va desde consultas sencillas hasta la elaboración de complejos modelos, y puede llevarse a cabo tanto sobre la componente espacial de los datos (localización de cada elemento), como sobre la componente temática (respecto al elemento en sí), para la generación de resultados tales como mapas, informes y gráficos (Olaya, 2014).

En la investigación, el SIG considera ambas componentes en la selección de los datos de las solicitudes (ver Cuadro N°1), las variables de componente espacial corresponden al puesto fronterizo de ingreso al país y la ubicación actual en el país (provincia, cantón y distrito), mientras las variables de componente temática son el país (nacionalidad), edad y sexo, grado académico y ocupación. Una vez sistematizada la información, se relacionó con otro SIG que contiene variables georreferenciadas, lo que permite asignarles a los datos de las solicitudes, información espacial, es decir la localización del elemento, y así poder analizar la información de la componente temática en función a esa distribución espacial.

Cuadro 1.
Desarrollo del Objetivo N°1

	Procedimiento	Datos y herramientas				Descripción
		Error	Nivel de confianza	Z calculado	p y q	
Objetivo N°1	Cálculo de tamaño de la muestra	5% (0,05)	95%	1,96	0,05	Se aplica la primera fórmula según los parámetros que incluye la tabla y a ese resultado se le realiza el ajuste de fórmula de población finita, obteniendo así los tamaños de muestra.
		Fuente: Aguilar, 2005. $n^{\circ} = \frac{Z^2 * p * q}{(e)^2} \quad n1 = \frac{n^{\circ}}{1 + \left(\frac{n^{\circ} - 1}{N}\right)}$				
	Comprobación del cálculo	EPIDAT 3.1 				La comprobación consiste en ingresar al programa, los mismos datos de la tabla, este genera automáticamente el resultado, lo que permite la comprobación de la exactitud del resultado obtenido de la fórmula.
Sistema de Información Geográfica	Variables. <i>Componente espacial:</i> puesto fronterizo de ingreso al país, ubicación actual (provincia, cantón y distrito) <i>Componente temática:</i> país (nacionalidad), edad y sexo, grado académico y ocupación.				La sistematización consiste en el almacenamiento y estructura de la información, para enlazarla con variables georreferenciadas que permitan visualizar la ubicación de los datos en el espacio geográfico.	

Fuente: elaboración propia

Posteriormente, para el segundo objetivo, a partir de la información sistematizada mediante el SIG, con la misma herramienta se procesó la información para la elaboración de la cartografía correspondiente, esta consiste de cuatro mapas coropléticos y uno para la propuesta, el primer mapa a escala nacional, provincial con distribución de población por ubicación y por sexo, el segundo mapa a escala cantonal con la misma distribución de variables; un tercero a escala distrital que muestra únicamente la distribución de la población, y finalmente un cuarto que muestra proporcionalmente los puestos fronterizos de ingreso al país más transitados en relación al lugar de residencia de la población solicitante de refugio. Esto con el fin de mostrar el comportamiento de esta población en el territorio nacional a diferentes escalas, lo que permitirá un análisis espacial tanto general como específico y a partir de ello poder elaborar del quinto mapa en función a la propuesta de regionalización de las oficinas (Cuadro N°2).

Así mismo se cuenta con la elaboración de un gráfico que representa la variable del puesto fronterizo de ingreso al país en relación con el lugar de residencia, con el fin de mostrar la distribución de la información de una manera más detallada, este será complementario con el análisis del cuarto mapa.

Cuadro 2.
Desarrollo del Objetivo N°2.

	Procedimiento	Datos y herramientas	Descripción
Objetivo N°2	Procesamiento del SIG	Sistema de Información Geográfica y ArcMap 10.7	Enlace del SIG que posee la información de las solicitudes con el SIG que posee las variables georeferenciadas, para darle una ubicación espacial a los datos sistematizados.
	Mapas coropléticos	Variables: 1. Escala nacional, provincial, 2. Escala cantonal, 3. Escala distrital, 4. Puestos fronterizos de ingreso al país y escala cantonal. Herramienta: ArcMap 10.7	El mapa coroplético muestra valores de las variables, para obtener como resultado el comportamiento de la distribución de los solicitantes en el territorio nacional a diferentes escalas, con el fin de la regionalización de las oficinas, por medio del análisis espacial.
	Gráficos	Variables: puesto fronterizo de ingreso al país y ubicación actual. Herramienta: Excel	Permitirá visualizar las variables cualitativas y mostrar la distribución de la información de una manera más detallada, con el fin de identificar particularidades y patrones en relación a la distribución en el territorio nacional, por medio del análisis espacial.

Fuente: elaboración propia

Finalmente, en lo que respecta al tercer objetivo, este consiste en analizar específicamente el perfil de la población solicitante de refugio, mediante la interpretación de gráficos que representan las variables correspondientes a sexo y grupo de edad, nivel de escolaridad y actividades de ocupación. Además del análisis, se hizo una revisión de fuentes secundarias (Cuadro N°3), entre las que cabe mencionar “Diagnóstico del

Contexto Migratorio de Costa Rica 2017”, “Personas refugiadas hoy en Costa Rica: Sus voces, retos y oportunidades” e “Información general: las personas refugiadas y su acceso al mercado laboral, Modulo 1”, para identificar el perfil de la población refugiada y los principales retos, desafíos y mitos a los que se enfrenta, en lo que respecta a la integración al sector laboral costarricense, con el fin de reforzar los programas de integración social y laboral existentes, para esta población.

Cuadro 3.
Desarrollo del Objetivo N°3.

	Procedimiento	Datos y herramientas	Descripción
Objetivo N°3	Análisis del perfil de la población solicitante	Análisis de gráficos. Variables: sexo y grupo de edad, nivel de escolaridad y actividades de ocupación.	Los tres gráficos será un insumo para el análisis del perfil de la población en función de su distribución en el territorio nacional.
		Revisión de fuentes secundarias	La revisión permitirá identificar los principales retos, desafíos y mitos a los que se enfrenta la población refugiada, en tema de integración laboral.

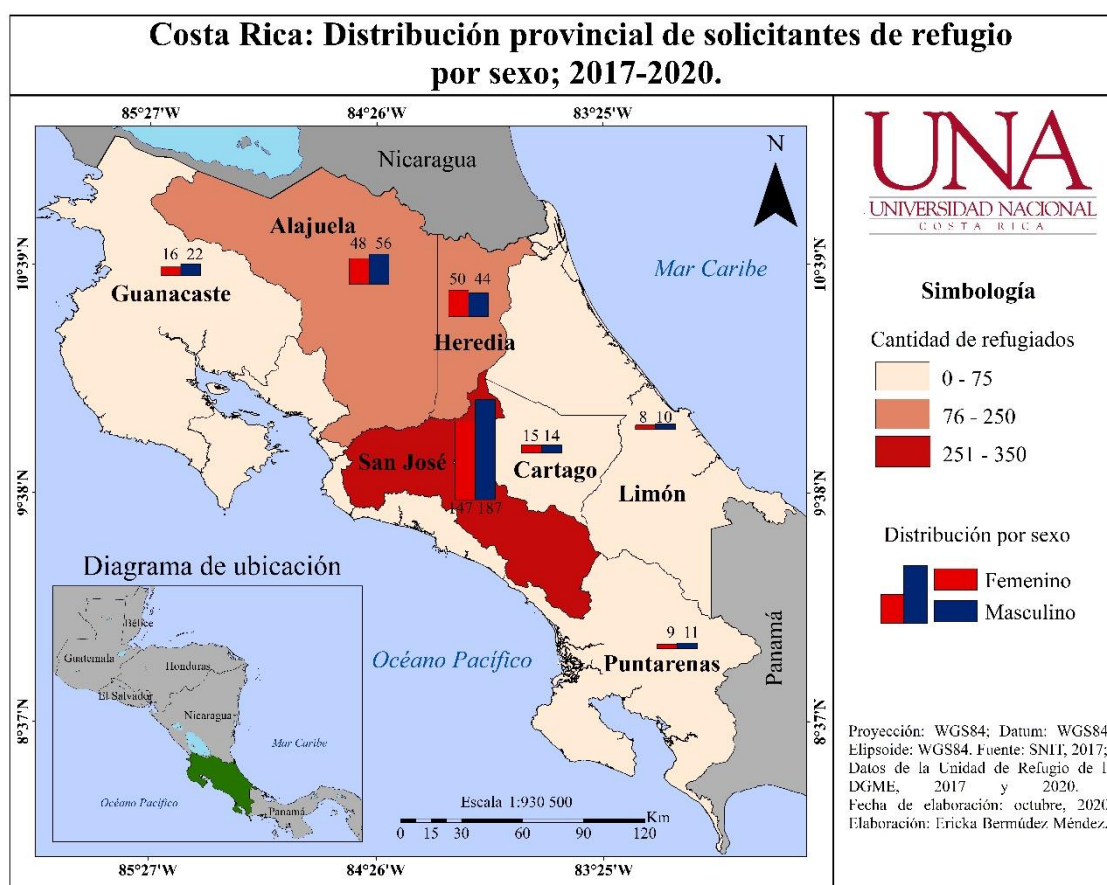
Fuente: elaboración propia

G. Resultados y análisis

G.1. Análisis de la distribución en el territorio nacional

En este apartado se aborda la interpretación y análisis de los mapas coropléticos correspondientes a la distribución espacial de la población solicitante de refugio, así como la cantidad de ingresos al país por los puestos fronterizos, en comparación a la ubicación de residencia de la población en estudio, este último con propósito de identificar si existe realmente la necesidad de ubicar oficinas en estos puestos o cerca de ellos, dado que la oficina donde la persona solicita el refugio es la misma donde tendrá que acudir para el seguimiento del trámite de la solicitud.

Figura N°1. Mapa de distribución provincial, por sexo.



Fuente: elaboración propia con base en datos de la Unidad de Refugio de la DGME.

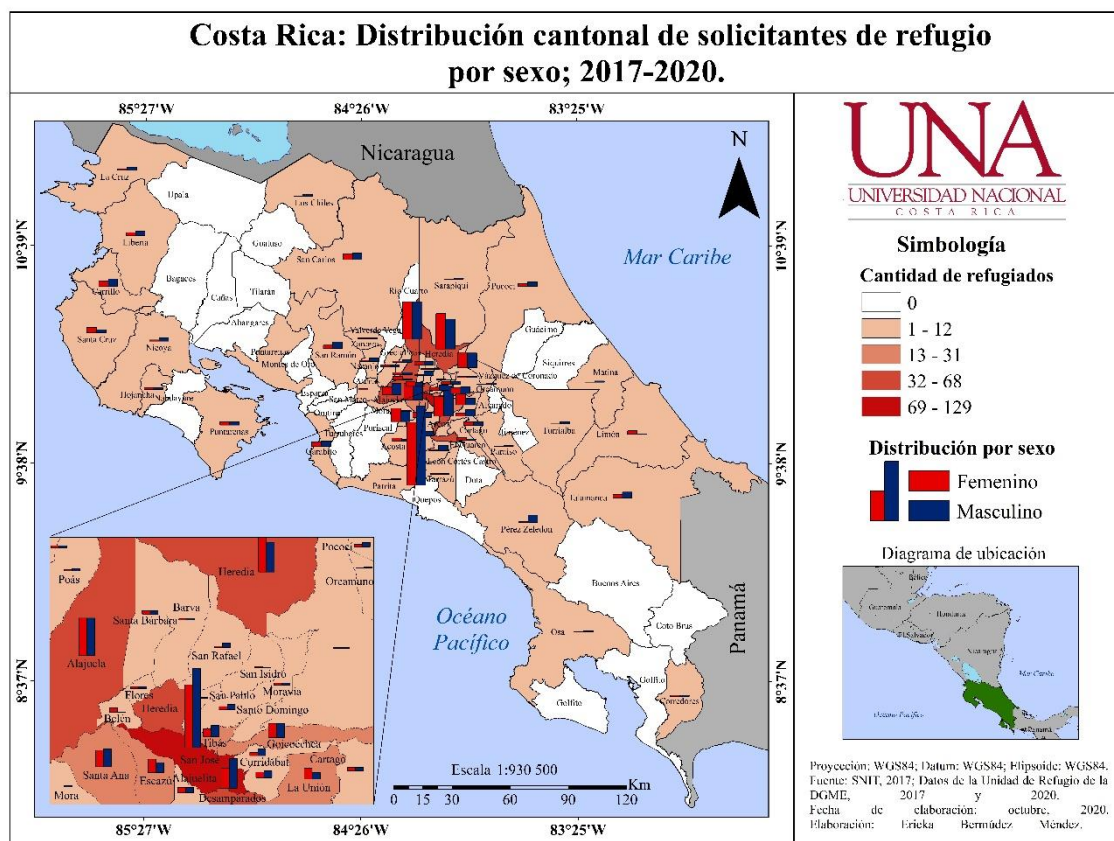
La Figura N°1 muestra la distribución a escala provincial de la población solicitante de refugio por sexo, la mayoría se concentra en tres de las cuatro provincias que conforman la GAM, en primer lugar San José con 334 solicitantes, de los cuales un 56% equivale a hombres y un 46% a mujeres, Alajuela en segundo lugar con 104 solicitantes, 54% hombres y 46% mujeres, y Heredia con 94 solicitantes, de los cuales 53% son mujeres y 47% hombres; las provincias de Guanacaste y Cartago con menor

proporción conforman el segundo núcleo de concentración, Guanacaste con 38 solicitantes, 58% equivale a hombres y 42% a mujeres, y Cartago con 29, distribuido en 52% mujeres y 48% hombres.

No obstante, de las siete provincias que conforman el país, Puntarenas y Limón son las que con menor cantidad de solicitantes cuentan, la provincia de Puntarenas con 21, 55% hombres y 45% mujeres y la provincia de Limón con 18 solicitantes de refugio de los cuales 44% son mujeres y 56% son hombres.

Cabe mencionar, que la distribución de sexo a escala provincial, es relativamente equitativa, en donde es muy poco el porcentaje de hombres que supera el de mujeres, exceptuando las provincias de Heredia y Cartago, ya que son las únicas en donde el porcentaje de mujeres supera la cantidad de hombres.

Figura N°2. Mapa de distribución cantonal, por sexo.



Fuente: elaboración propia con base en datos de la Unidad de Refugio de la DGME.

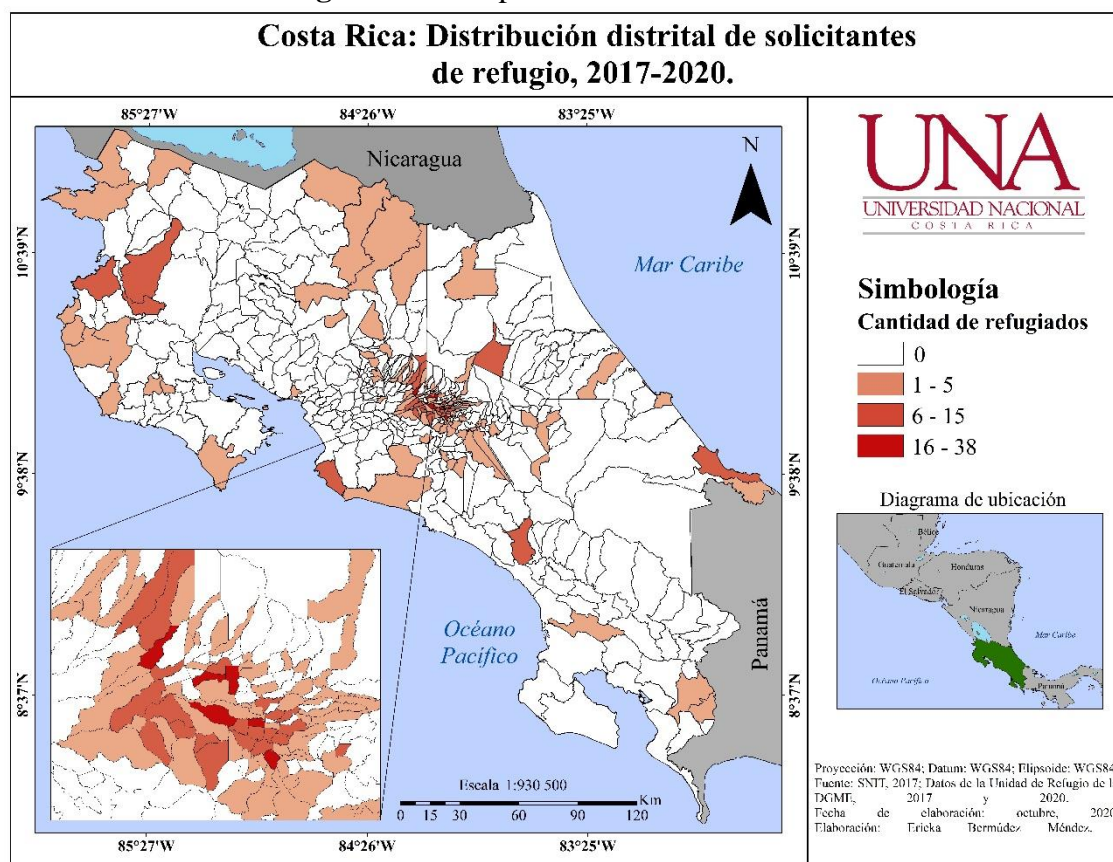
La Figura N°2 muestra el mapa de distribución de población solicitante de refugio por sexo a escala cantonal, en donde se identifica que los cantones de la GAM, específicamente los correspondientes a las provincias de San José, Alajuela y Heredia, es donde se concentra esta población. El cantón de San José concentra la mayor cantidad de población solicitante de refugio, con un total de 129 solicitantes, 72 hombres y 57

mujeres; seguido del cantón central de Alajuela con 68 solicitantes, el cantón central de Heredia con 59, y Desamparados con 45.

Esta concentración de solicitantes de refugio en la GAM, específicamente en los cantones mencionados se relaciona directamente con la concentración y centralización de actividades económicas, políticas y administrativas, la diversidad de oportunidades laborales y el acceso a bienes y servicios públicos y privados que se encuentran en la región central del país, lo que con el paso del tiempo ha generado crecimiento y el efecto de aglomeración y atracción de población a esta región (Arias y Sánchez, 2012).

Por otra parte, en lo que respecta al intervalo de 13 a 31 solicitantes por cantón se encuentran Santa Ana con 31, Goicoechea con 26, Escazú con 21, Tibás con 17 y La Unión con 16. Así mismo, entre los pertenecientes al rango de 1 a 12 solicitantes, se mencionan los que poseen mayor cantidad, estos son Curridabat y San Carlos con 11 cada uno, Alajuelita con 10, Montes de Oca, San Ramón y Garabito con 9, Liberia con 7, Puntarenas con 6 y Carrillo con 2. Los cantones de color blanco son aquellos que carecen de población solicitante de refugio, según los datos analizados en la investigación.

Figura N°3. Mapa de distribución distrital.



Fuente: elaboración propia con base en datos de la Unidad de Refugio de la DGME.

La Figura N°3 muestra el mapa de distribución distrital de la población solicitante, de manera sucesiva con los mapas anteriores, este muestra la misma tendencia en donde la GAM es el principal núcleo de concentración de dicha población en el territorio nacional.

En la capital del país, San José, en el cantón central los distritos más representativos de acuerdo a la cantidad de solicitantes de refugio son Pavas y la Merced, y en el cantón de Desamparados, el distrito con el mismo nombre. En la provincia de Alajuela, el cantón central de Alajuela cuenta con 5 distritos con población solicitante de refugio, entre los que cabe mencionar, el distrito central de Alajuela y el distrito de San Rafael, y del cantón de San Ramón, el distrito homónimo.

Por otra parte, en la provincia de Cartago, en el cantón de la Unión, es el distrito de Tres Ríos el que posee mayor cantidad de población solicitante de refugio, con 12 solicitantes. Así mismo, en la provincia de Heredia, en el cantón central, los distritos que presentan una mayor cantidad corresponden a San Francisco con 29, el distrito de Heredia con 19 y Mercedes con 7 solicitantes.

En la provincia de Guanacaste, en el cantón de Liberia, el distrito homónimo posee mayor cantidad de población solicitante, con 7 solicitantes, y del cantón de Carrillo, los distritos de Filadelfia y Sardinal con 6 solicitantes por distrito. Finalmente, Puntarenas y Limón son las provincias que cuentan con menor cantidad de solicitantes distribuidos en sus distritos, en la provincia de Puntarenas, en el cantón de Garabito, el distrito más representativo corresponde a Jacó con 9 solicitantes; mientras que, en la provincia de Limón, en el cantón de Talamanca, el distrito de mayor cantidad de solicitantes es Cahuita con 7 y en el cantón de Pococí, el distrito de Guápiles con 6 solicitantes.

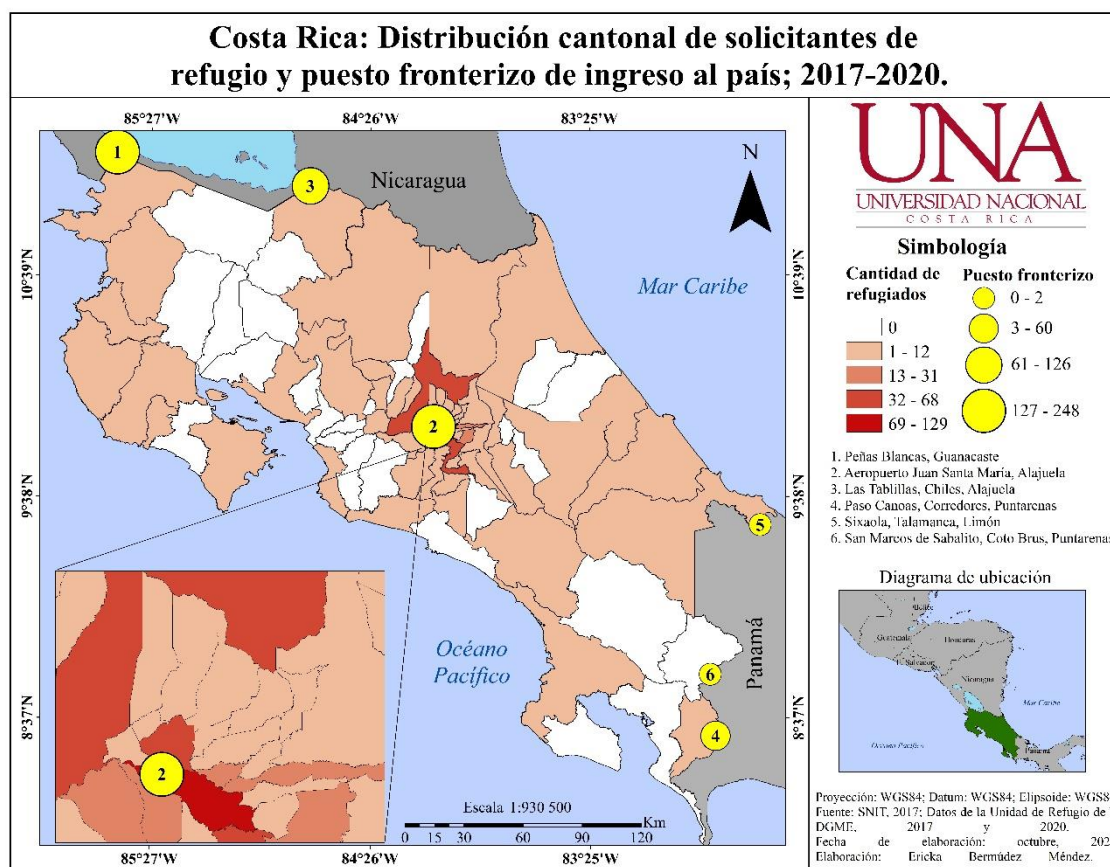
La Figura N°4 representa proporcionalmente los puestos fronterizos de ingreso al país según la cantidad de solicitantes de refugio que ingresaron en el periodo de estudio, en relación a la distribución cantonal de residencia de dicha población, con ello se pretende comparar si existe ubicación en común entre el puesto fronterizo y ubicación actual de residencia de la población solicitante.

Los puestos fronterizos representados son, Peñas Blancas, ubicado en Guanacaste; el Aeropuerto Juan Santa María (AJSM) ubicado en Alajuela, este por motivo de ser el principal aeropuerto del país y para el estudio un punto importante de ingreso de solicitantes de refugio; el puesto fronterizo Las Tablillas, ubicado en los Chiles, Alajuela;

Paso Canoas, ubicado en Corredores, Puntarenas; Sixaola, ubicado en Talamanca, Limón; y el puesto fronterizo San Marcos de Sabalito, ubicado en Coto Brus, Puntarenas.

Cabe mencionar que no se consideró el Aeropuerto Internacional Tobías Bolaños Palma, ubicado en Pavas y tampoco el Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós, ubicado en Liberia, pues ambos son aeropuertos más relacionados al sector turístico, además, en los datos del estudio no hubo registro de entrada de población solicitante en estos.

Figura N°4. Mapa proporcional de puestos fronterizos de ingreso al país más transitados en relación a la ubicación de residencia.



Fuente: elaboración propia con base en datos de la Unidad de Refugio de la DGME.

El mapa de puestos fronterizos representa espacialmente según los datos analizados que la mayoría de población solicitante que ingresó al país durante el periodo de estudio, un 39% de la población, lo hizo por el puesto fronterizo Peñas Blancas ubicado en La Cruz de Guanacaste; el segundo punto con mayor cantidad de ingresos, corresponde al Aeropuerto Juan Santa María ubicado en el cantón central de Alajuela, por el cual ingresó un 31% de la población solicitante.

Es de importancia mencionar que la cantidad de solicitantes que ingresaron por Peñas Blancas corresponde en mayoría a población salvadoreña en el año 2017 y a población nicaragüense para el 2020; mientras que los solicitantes que ingresaron por el Aeropuerto Juan Santa María corresponde en un 71% a población venezolana entre ambos años, siendo esta más representativa en el año 2017; un 22% a población salvadoreña y la cantidad restante entre población de Colombia, Cuba, Honduras, México y Uruguay para el 2017 y de Bolivia y Haití para el 2020.

En el campo de la inmigración, especialmente en lo que respecta a población solicitante de refugio, la composición muestra una mayoría notable de población nicaragüense, que, de acuerdo a la información en estudio, esta representa un 51% de la población refugiada, además cabe considerar el aumento exponencial de solicitudes de refugio en 2018 por parte de esta población, atribuido a la crisis sociopolítica que vivió Nicaragua en ese año (El País, 2018). Además del incremento de la cantidad de solicitantes procedentes de países latinoamericanos, víctimas de algún tipo de conflicto interno como en el caso de procedentes de Colombia y más notable y recientemente, de Venezuela en 2017 (DGME, 2017).

En lo que respecta al puesto fronterizo Las Tablillas ubicado en Los Chiles, Alajuela; un 20% de la población solicitante ingresó al país por este, siendo el tercer puesto fronterizo más representativo y en donde dicha población fue en su totalidad nicaragüense, y es importante resaltar que el ingreso de la población de este país vecino se debe principalmente a la cercanía geográfica entre ambos países.

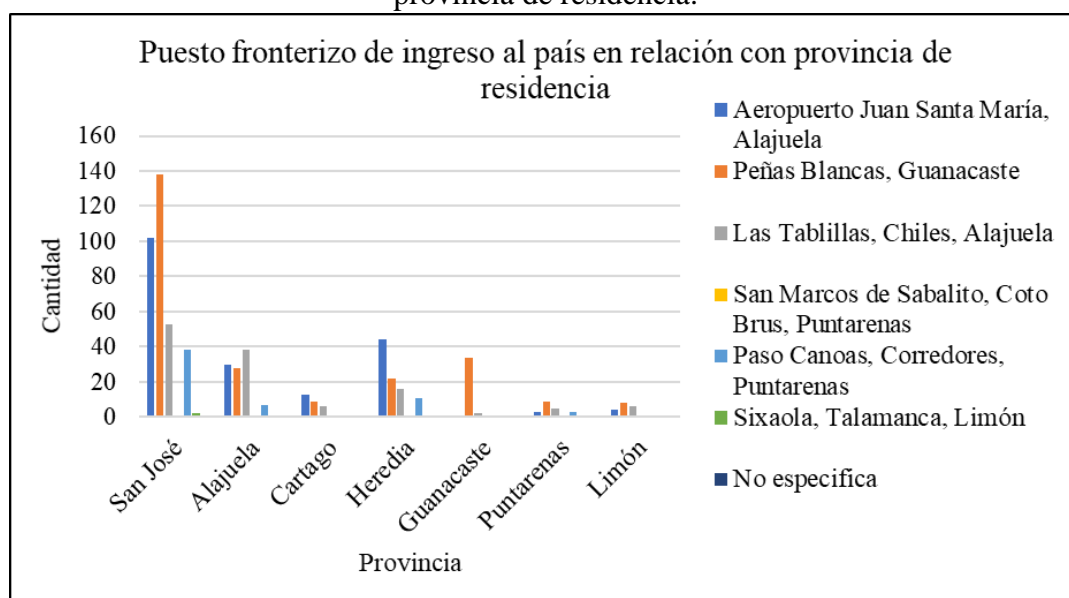
Por otra parte, los puestos fronterizos de menor o nulo ingreso al país son Paso Canoas en Corredores de Puntarenas, con 9% de los ingresos, con mayor cantidad en 2017 (55 ingresos), de los cuales 55% equivale a población venezolana, 40% colombiana y el resto haitiana y cubana; mientras en 2020 (5 ingresos), 2 de Nicaragua y 3 de Colombia. El puesto de Sixaola en Talamanca, cuenta con 2 ingresos en 2017 por parte de población colombiana y cero ingresos para el 2020; y el puesto San Marcos de Sabalito, en Coto Brus, Puntarenas, carece de ingresos para ambos años.

Ahora bien, en relación a la ubicación de residencia, el mapa muestra la GAM como el mayor foco de concentración de población solicitante, lo cual se relaciona con el ingreso por el Aeropuerto Juan Santa María; no obstante, visualmente se evidencia que la ubicación del resto de puestos fronterizos no tiene relación alguna con la ubicación

residencial de la mayoría de la población refugiada, ya que la mayoría de los puestos se encuentran en los cantones que poseen menos de 12 solicitantes, mientras que los cantones que poseen más de 13, se ubican dentro de la GAM.

Lo anterior quiere decir que indiferentemente del puesto de ingreso al país la población solicitante de refugio generalmente prefiere residir en la GAM, por las oportunidades laborales y servicios básicos con los que cuenta la región, como anteriormente se mencionó. Lo mismo se puede respaldar al comparar específicamente los puestos fronterizos 4, 5 y 6, que son los de menores ingresos, con los cantones donde se ubican que precisamente forman parte de los cantones que menor cantidad de población solicitante poseen según como se mostró en la Figura N°2.

Figura N°5. Puestos fronterizos de ingreso al país más transitados en relación a la provincia de residencia.



Fuente: elaboración propia con base en datos de la Unidad de Refugio de la DGME.

La Figura N°5 muestra la distribución de ingreso al país por puesto fronterizo en relación a la cantidad de población por provincia de residencia, la misma información del mapa anterior, de una manera más detallada. Se muestra más claramente que en San José, provincia que concentra el 52% de población solicitante que ingresó entre 2017 y 2020, es en donde reside en mayor cantidad de solicitantes que ingresaron por el puesto fronterizo Peñas Blancas en Guanacaste, con 140 ingresos aproximadamente.

Seguido de la población que ingresó por el Aeropuerto Juan Santa María (AJSM) con poco más de 100 solicitantes, y en menor proporción población que ingresó por Tablillas y Paso Canoas. En la provincia de Alajuela, reside menos de 40 solicitantes que

ingresaron por Tablillas, y menor cantidad aquellos que ingresaron por el AJSM y por Peñas Blancas, con aproximadamente 30 solicitantes cada uno.

Heredia es la tercera provincia con mayor cantidad de solicitantes de refugio, más de 40 ingresaron por el AJSM, aproximadamente 20 por Peñas Blancas y menos de 20 por Tablillas y Paso Canoas. Por otra parte, la mayoría de solicitantes que residen en Guanacaste, ingresó al país por el puesto fronterizo Peñas Blancas, 36 personas aproximadamente. Finalmente, en las provincias de Cartago, Puntarenas y Limón, la población ingresó en cantidades muy similares (menor a 20 ingresos), por el AJSM, Peñas Blancas, Paso Canoas y Tablillas.

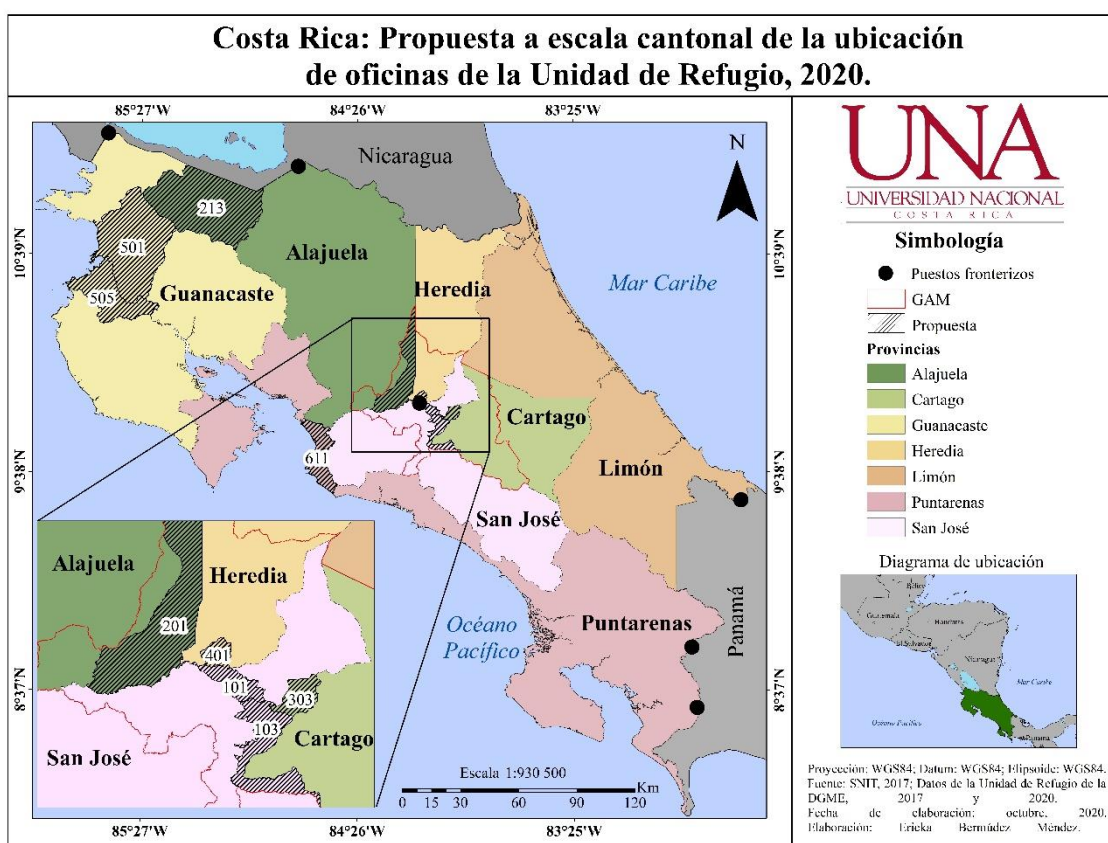
G.1.1 Propuesta de ubicación de nuevas oficinas de la Unidad de Refugio

Este apartado muestra una propuesta de ubicación de nuevas oficinas de la Unidad de Refugio en el territorio nacional (Figura N°6). La propuesta consiste en una distribución, en donde se seleccionaron los cantones más representativos para cada provincia según la cantidad de solicitantes de refugio que reside en estos; una parte de la propuesta se ubica a lo interno de la GAM y otra a lo externo. Según los cantones seleccionados, se menciona en cuales distritos se propone dicha ubicación, bajo el criterio anteriormente mencionado.

Las propuestas ubicadas dentro de la GAM, se distribuyen en cuatro cantones, uno por cada provincia que la conforma, en orden de prioridad, de mayor a menor cantidad de población solicitante que vive actualmente en estos, en la provincia de San José, en el cantón central de San José (101), en los distritos de Pavas y La Merced; y en el cantón de Desamparados (103) en el distrito homónimo, con el fin de descentralizar la demanda de la oficina central también ubicada en San José.

En la provincia de Alajuela la propuesta está ubicada dentro de la GAM, en el cantón central de Alajuela (201) en los distritos de Alajuela, San Rafael y en el cantón de San Ramón en el distrito homónimo. Cabe destacar que, en la provincia de Alajuela, el cantón señalado en el mapa (Figura N°6) corresponde a Upala (213), en donde se ubica la segunda oficina de la Unidad de Refugio, habilitada en 2019; cantón que, aunque no cumple con una cantidad de población residente representativa, se localiza cercano al tercer puesto fronterizo de mayor ingreso de población refugiada, Las Tablillas.

Figura N°6. Mapa de propuestas de ubicación de las oficinas de la Unidad de Refugio



Fuente: elaboración propia con base en datos de la Unidad de Refugio de la DGME.

En la provincia de Heredia, la propuesta es en el cantón central de Heredia (401), específicamente en los distritos de San Francisco, Heredia (distrito) y Mercedes. En la provincia de Cartago la propuesta corresponde al cantón de La Unión (303), en el distrito de Tres Ríos, único distrito con suficiente población solicitante, a pesar de no ser una cantidad tan representativa en comparación a la que posee San José, Alajuela y Heredia.

En la provincia de Guanacaste se presentan dos propuestas, una de estas es en la cabecera de la provincia, Liberia (501), en el distrito homónimo, presenta la mayor cantidad de población solicitante, no obstante, una ubicación de nuevas oficinas allí, quedaría muy cercana a las ubicadas en Upala; aun así, ambas oficinas podrían atender la demanda de solicitudes de población que ingresa por Peñas Blancas, puesto con mayor cantidad de ingresos. La segunda opción, se ubica en Carrillo (505), segundo cantón de mayor población solicitante en Guanacaste, en donde destacan los distritos de Filadelfia y Sardinal para esta ubicación.

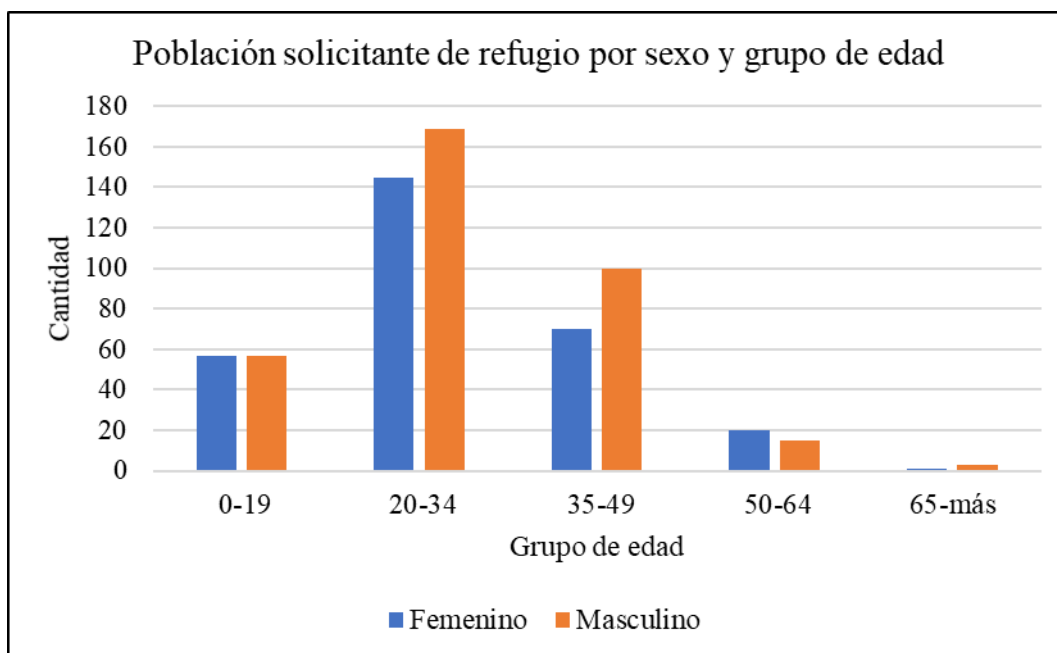
En lo que respecta a las provincias de Puntarenas y Limón, en ambas es muy baja la cantidad tanto de solicitantes ubicados en estos como quienes ingresan por los puestos fronterizos correspondientes a estas provincias. En el caso de Puntarenas siguiendo el criterio de mayor cantidad de solicitantes, la propuesta sería en el cantón de Garabito (611), en el distrito Jacó. No se consideró ningún cantón cercano al puesto fronterizo Paso Canoas, ya que según los datos recopilados ingresa muy poca población solicitante de refugio y presentan el mismo comportamiento de la mayoría de población que ingresa, es decir residen dentro de la GAM.

La provincia de Limón es la única que carece de una propuesta, debido a la reducida cantidad de población solicitante, tanto que reside en la provincia como la que entra por el puesto fronterizo de Sixaola.

G.2. Análisis del perfil de la población

En este apartado se abordan aspectos como las características demográficas, y socioeconómicas de la población solicitante, mediante el análisis de las variables de sexo, grupo de edad, el nivel de escolaridad y las actividades de ocupación, con el fin de conocer el perfil de esta población e identificar y relacionar con ello los principales retos, desafíos y mitos a los que dicha población se enfrenta en lo que respecta a la integración al sector laboral costarricense.

Figura N°7. Distribución de población solicitante de refugio por sexo y grupo de edad.



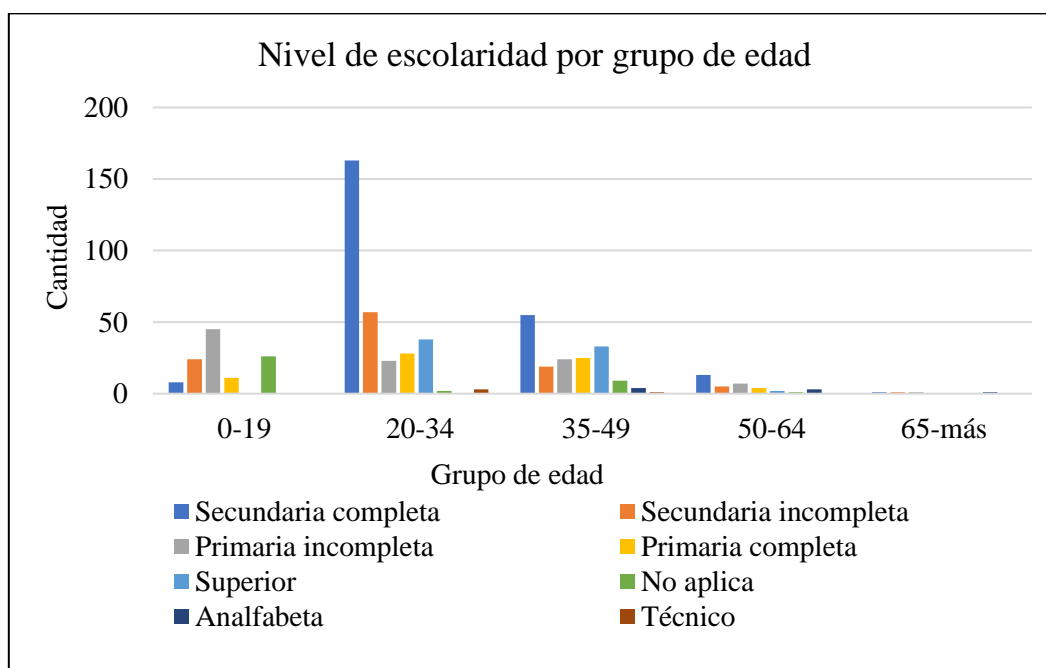
Fuente: elaboración propia con base en datos de la Unidad de Refugio de la DGME.

La Figura N°7 muestra que la cantidad de población que pertenece al grupo de edad de 0-19 es de aproximadamente 60 personas, distribuida equitativamente entre ambos sexos, 50% hombres y 50% mujeres.

El gráfico muestra que la mayor concentración de solicitantes se encuentra en los grupos de edad que corresponden a población económicamente activa, de 20-34 y de 35-49, en ambos grupos predominan los hombres, el primer grupo cuenta con más de 160 hombres (49% del total de población solicitante masculina), y poco más de 140 mujeres (50% del total de población solicitante femenina); el segundo grupo cuenta con aproximadamente 100 hombres (29% del total de población solicitante masculina) y aproximadamente 70 mujeres (24% del total de población solicitante femenina).

Posteriormente, con menos de 20 personas por sexo se encuentran los grupos de 50-64, en donde las mujeres representan un 7% del total población solicitante femenina y en menor cantidad los hombres, con un 4% del total población solicitante masculina; en cuanto al grupo de edad de población adulta mayor (grupo de 65-más) este se distribuye en 1 mujer y 3 hombres.

Figura N°8. Nivel de escolaridad por grupo de edad.



Fuente: elaboración propia con base en datos de la Unidad de Refugio de la DGME.

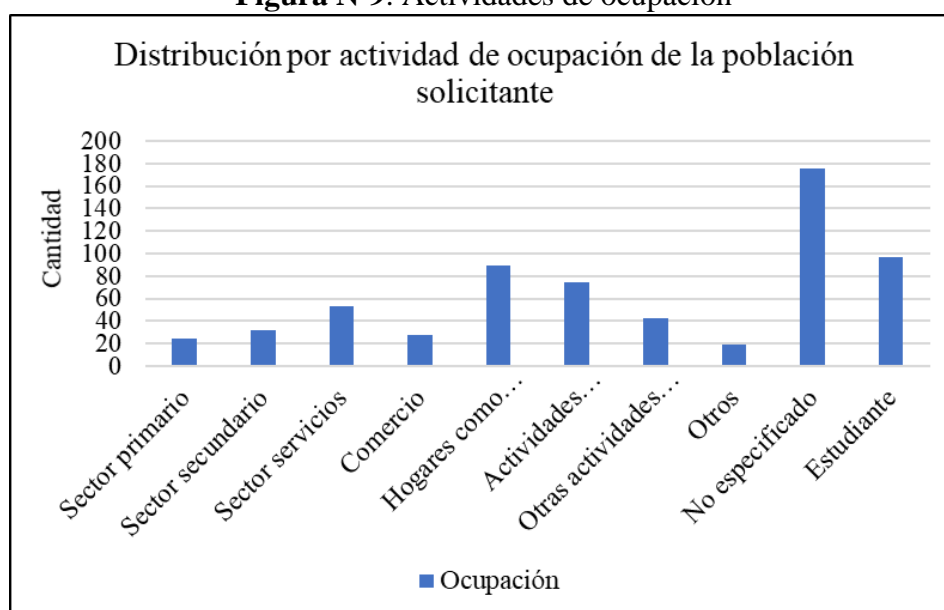
En la Figura N°8 se muestra el nivel de escolaridad de la población solicitante distribuido por grupo de edad, se puede observar que el nivel de secundaria completa es el más representativo, del cual un 38% del total de la población en estudio cuenta con este

y corresponde a población del grupo de edad entre 20-34 y 35-49 años. Cabe destacar, que únicamente en dicho grupo de edad, también se encuentra el nivel de escolaridad superior (bachiller universitario, licenciatura, máster y doctorado), además del nivel de técnico, no obstante, este último, es poco representativo.

El segundo nivel de escolaridad más representativo es secundaria incompleta y corresponde a un 17% de solicitantes, distribuido entre todos los grupos de edad, un 23% en menores de edad (0-19), un 72% en PEA (20-34 y 35-49) y en menores proporciones entre los grupos de 50-64 y 65-más. Primaria incompleta corresponde al tercer nivel de escolaridad con el que mayor cantidad de solicitantes cuentan, de hecho, es interesante ver que este nivel está presente en todos los grupos de edad, predominando en el grupo de población menor de edad, seguido de los grupos de edad de 20-34 y 35-49 y en menor proporción los de 50-64 y 65-más.

En lo que respecta a los niveles de primaria completa, predomina población del grupo de edad de 20-34 y 35-49; la cantidad de población analfabeta es muy poca y pertenece al grupo de edad de 35-49 y posteriores; mientras que la categoría de no aplica corresponde en mayor cantidad a población del grupo de edad de 0-19, específicamente a población infantil que aún no cumplen la edad para formar parte de algún nivel de escolaridad, y en otros grupos de edad refiere a personas que no especificaron esta variable.

Figura N°9. Actividades de ocupación



Fuente: elaboración propia con base en datos de la Unidad de Refugio de la DGME.

La Figura N°9 muestra la distribución por actividad de ocupación de la población solicitante de refugio, la categorización de ocupación se basa en los criterios de distribución de actividad de ocupación, empleados en la Encuesta Continua de Empleo del INEC, 2020. Estos son: **sector primario** (agricultura, ganadería y pesca), **sector secundario** (industria manufacturera y construcción), **sector servicios** esta categoría incluye ocupaciones (comercio, reparación, transporte, almacenamiento, hoteles y restaurantes, comunicaciones, actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas, entre otras) y se subdivide en otras 3 subcategorías: **comercio**, **hogares como empleadores** y **actividades profesionales** (administrativas, enseñanza, ingenierías y salud) y **otras actividades de servicios** (panadero, operario, modista, fotógrafo, mantenimiento, decoración, etc.).

Las categorías de **no especificado** y **estudiantes**, no forman parte de la categorización del INEC, la primera corresponde a la población en estudio que no especificó alguna ocupación en particular y la segunda como su nombre lo indica, refiere a la población estudiantil.

En lo que respecta al análisis, el gráfico muestra que un 28% de dicha población no especificó la ocupación, un 15% corresponde a población estudiantil, y pertenece a los grupos de edad de 0-19 y 20-34, en donde se encuentra población menor de edad cursando primaria o secundaria y población adulta joven que cursa grados superiores.

La ocupación del sector servicios de hogares como empleadores representa un 14% de la población solicitante, equivale a mujeres que indicaron que son empleadas domésticas y amas de casa. Un 12% corresponde a población dedicada a actividades profesionales, entre las que se pueden mencionar abogado/a, administración, docente, diseñador/a gráfico/a, enfermería, entre otras que se relacionan con niveles superiores de escolaridad.

Población dedicada a otras actividades de servicio equivale a un 10% y en lo que respecta a sector servicios en general este equivale a 8%, en donde destacan ocupaciones como guarda de seguridad, salonero/a, electricista, estilista y manicurista, jardinero, lava carros, entre otros. Ocupaciones relacionadas al sector primario, secundario y comercio representan porcentajes inferiores al 8%.

G.3 Características, retos, desafíos y mitos a los que se enfrenta la población solicitante de refugio en la integración al sector laboral.

En lo que respecta al tema de integración social y laboral en Costa Rica para la población solicitante, es importante conocer el perfil y algunos de los factores a los que esta se enfrenta en el proceso de inserción laboral, considerando que la Unidad de Refugio es una entidad encargada de atender las solicitudes de refugio, denegarlas o aprobarlas; no obstante, esta no tiene las competencias para gestionar la inclusión social de la persona refugiada (Fundación Género y Sociedad y la Dirección de Integración y Desarrollo Humano, 2017).

Es por esto que este apartado aborda el tema de la integración social y laboral en Costa Rica para la población solicitante, mediante una revisión bibliográfica y una comparación con los datos anteriormente analizados; dando a conocer algunos de los programas dedicados a acompañar en este proceso de integración, e identificar algunos de los principales retos, desafíos y mitos a los que esta población se enfrenta durante el mismo.

Iniciando con una caracterización general de algunos datos de interés de la población solicitante, esta es una población que aparte de encontrar refugio en Costa Rica, tiene la oportunidad de mejorar sus condiciones de vida, país al que llegan a ocupar puestos de trabajo de mediana y baja calificación; estas características son similares en procedentes de países latinoamericanos, que si bien es cierto también hay personas con elevado nivel de escolaridad, de puestos profesionales y altos ingresos (DGME, 2017). La gran mayoría son personas jóvenes o adultos jóvenes, que están en plena capacidad de trabajar, la distribución entre hombres y mujeres es casi equitativa y aproximadamente el 90% vive en el Gran Área Metropolitana (ACNUR, 2013).

Según el INEC (2016), en DGME, 2017, el grueso de la población inmigrante, solicitante de refugio llega a ocupar puestos de trabajo de baja calificación y bajos salarios, debido a que la mayoría cuenta con “secundaria completa” como último nivel de escolaridad adquirido, tal como se mostró en el análisis del gráfico de esta variable (Figura N°8), y solamente aquellos que acceden a los puestos de alta calificación obtienen el 58,6% del salario promedio que cobran los costarricenses, 93% los hombres y las mujeres un 81% sobre todo por el peso del trabajo doméstico.

Cabe mencionar, que, según un estudio del ACNUR, ACAI y la Universidad de Costa Rica durante el 2012 y 2015, 40% del total de población refugiada en el país se encuentra desempleada y el resto posee un empleo informal. Un porcentaje tan representativo de desempleo, evidencia la necesidad de reforzar los programas de integración laboral para esta población, además en la sociedad costarricense tienden a existir malentendidos, confusión o mitos acerca de quienes son las personas refugiadas, por ello es importante conocer e identificar los principales retos, desafíos y mitos a los que esta población se enfrenta en ese proceso de integración, para procurar un acompañamiento real y libre de obstáculos en este proceso (ACNUR, 2013).

Entre algunos mitos acerca de la población refugiada se menciona (Figura N°10); las personas refugiadas deben haber hecho algo inapropiado en su país de origen, son delincuentes, son personas en condición de pobreza, vienen al país solo en busca de empleo, son una carga para el gobierno costarricense.

Figura N°10. Mitos y realidades de la población refugiada



Fuente: Información general, las personas refugiadas y su acceso al mercado laboral (ACNUR, 2013).

El 40% de desempleo en la población refugiada en Costa Rica y la informalidad de los empleos en el otro porcentaje ocupado, se debe a las diferentes situaciones a las que esta población se enfrenta para acceder al mercado laboral. De acuerdo con ACNUR (2013), entre estas problemáticas se encuentran:

- El desconocimiento del sector patronal, acerca de quién es una persona refugiada y cuáles son sus derechos;
- Las limitaciones que presentan para poder ofrecer referencia de empleos previos, lo cual puede representar un riesgo ofrecer los datos de referencias de empleos previos en su país de origen, pues usualmente al huir no comunican su destino a nadie más que su familia más directa;
- Posibles actitudes discriminatorias en los lugares de trabajo, a pesar de las recientes políticas de respeto a la diversidad, las personas refugiadas se enfrentan a la discriminación, generalmente vinculada con estereotipos relacionados a la nacionalidad. Por ejemplo, las personas refugiadas colombianas, se les vincula con actividades ilícitas, como el narcotráfico;
- Dificultades para demostrar sus estudios, debido a que deben dejar su país de manera abrupta, muchas veces no traen consigo documentos como títulos académicos legalizados;
- El desconocimiento por parte de la misma población refugiada acerca de la dinámica del mercado laboral y las vías más efectivas para buscar empleo en Costa Rica, aparte de no conocer sus propios derechos laborales y la institucionalidad del país.

Aunado a lo anterior, cabe recalcar la importancia de una investigación de esta índole, en donde a partir del análisis del perfil de la población solicitante de refugio se pueden desmentir mitos, conocer las debilidades que presenta el sector laboral costarricense, en cuanto a la inclusión de esta población; así como dar a conocer los aspectos generales, derechos, deberes y oportunidades de esta población, para así fortalecer los programas de acompañamiento en el proceso de integración social y laboral de las personas refugiadas y realmente logren obtener una mejor calidad de vida en Costa Rica como su país de refugio.

H. Conclusiones

A modo de conclusión, de acuerdo a la distribución de solicitantes en el territorio costarricense, independientemente del puesto fronterizo por el que haya ingresado al país, la mayoría de esta reside en la GAM, específicamente en las provincias San José, Alajuela y Heredia, fuera de la GAM en Guanacaste y menor cantidad en Puntarenas y Limón. Aunado a ello, los puestos fronterizos de mayor cantidad de ingresos de solicitantes de refugio corresponden a Peñas Blancas en Guanacaste, en primer lugar, en segundo lugar, el Aeropuerto Juan Santa María en Alajuela, y en tercer lugar el puesto fronterizo Las Tablillas ubicado en los Chiles, Alajuela.

En lo que respecta a la propuesta de ubicación, debido a que la mayoría solicitantes se localizan en la GAM, comprobado en mapas a escala provincial, cantonal y distrital; la propuesta se dirige hacia un propósito de descentralización de las oficinas de la Unidad de Refugio, más que a una ubicación periférica, en donde se consideraron los cantones de mayor cantidad de población solicitante de refugio por provincia.

En cuanto al perfil de la población solicitante de refugio, en el 2017 ingresó una cantidad representativa de población de nacionalidad venezolana y en 2020 población nicaragüense; además en el periodo de estudio, en menor cantidad ingresó también población de países como Colombia, Bolivia, Honduras, México y Haití. Por otra parte, la población solicitante en el país presenta una distribución relativamente equitativa por sexo y la mayoría es población adulta joven en edad laboral.

La mayoría presenta un nivel de escolaridad de secundaria completa, secundaria incompleta y primaria incompleta, también hay población con niveles superiores de escolaridad y esta corresponde a población que pertenece al grupo de edad de 20 a 34 y 35 a 49. Según las actividades de ocupación a las que se dedican, una gran parte de la población no específico esta variable, otra parte representa a población estudiantil, una tercera parte de la población indicó ser empleadas domésticas y poseer empleos informales.

En lo que respecta al tema de integración laboral, entre los retos y desafíos a los que se enfrenta la población refugiada al integrarse al sector laboral destacan el desconocimiento del sector patronal de quienes son las personas refugiadas, discriminación generalmente vinculada con estereotipos relacionados a la nacionalidad,

y el desconocimiento de los deberes y derechos que posee la población refugiada en el territorio costarricense.

Entre algunas consideraciones finales acerca de la presente investigación, se identificó que la Unidad de Refugio tiene la necesidad de un Sistema de Información Geográfica, como herramienta para agilizar la sistematización y el manejo de la información de la población solicitante de refugio, en donde una vez que se registra a la persona solicitante el sistema le permita a la Unidad de Refugio tener acceso a la información de una manera más rápida y detallada, para efectos del proceso que conlleva el trámite de refugio, y así poder darle un seguimiento más práctico, acerca de aspectos como su ubicación actual, el perfil, los trámites que ha realizado y la condición en que se encuentran; entre otros, que pueden mejorar la eficiencia de la atención de la Unidad de Refugio.

Por ende, cabe destacar la importancia de la aplicación de los Sistemas de Información Geográfica, en una investigación de esta índole; herramienta que permite la sistematización, representación cartográfica y análisis de la distribución de datos, a partir de variables georreferenciadas, como se explicó en la metodología. Así como la importancia del papel del profesional en geografía, ciencia que permite a partir del uso y la interpretación de los SIG, brindar un análisis espacial, geográfico y social de las distintas variables geoespaciales, para llegar a resultados y conclusiones que sean útiles y con carácter territorial para la toma de decisiones de instituciones o entes institucionales como lo es la Unidad de Refugio en el tema de atención a la población refugiada o la Dirección de Integración y Desarrollo Humano de la DGME en el tema de integración de la población migrante y refugiada.

I. Bibliografía

- Aguilar, B. S. (2005). Fórmulas para el cálculo de la muestra en investigaciones de salud. *Salud en Tabasco*, 11(1-2), 333-338.
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). (2012). *Personas refugiadas hoy en Costa Rica: Sus voces, retos y oportunidades*. Editorial: Lara Segura & Asociados.
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). (2013). *Información general: las personas refugiadas y su acceso al mercado laboral, Modulo 1. Programa de Responsabilidad Social Empresarial “Vivir la Integración”, Costa Rica*.
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). (noviembre, 2019). *Vivir la integración*. <https://costarica.un.org/es/34750-vivir-la-integracion>
- Arias, R y Sánchez, L. (enero, 2012). Patrones de localización, concentración y evolución del empleo industrial en la Gran Área Metropolitana (GAM) de Costa Rica. *Ciencias Económicas*, 30(2), 131-154.
- Dirección General de Migración y Extranjería. (2017). *Plan Nacional de Integración para Costa Rica 2018 – 2022*. Dirección de Integración y Desarrollo Humano. <https://www.migracion.go.cr/Documentos%20compartidos/DIDH/Plan%20Nacional%20de%20Integraci%3%b3n%20Costa%20Rica%202018%20-%202022.pdf>
- El País. (26 de junio de 2018). Crisis en Nicaragua impulsa solicitudes de refugio en Costa Rica. *El País*. <https://www.elpais.cr/2018/06/26/crisis-en-nicaragua-impulsa-solicitudes-de-refugio-en-costa-rica/>

- Fundación Género y Sociedad y la Dirección de Integración y Desarrollo Humano. (2017). *Diagnóstico del Contexto Migratorio de Costa Rica 2017*. San José, Costa Rica: Organización Internacional para las Migraciones.
- Hernández, R; Fernández, C y Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación. Sexta edición*. Editorial: McGRAW-HILL.
- INEC. (agosto, 2020). Encuesta continua de empleo, II Trimestre 2020. Sinopsis sobre empleo formal e informal nacional según posición en el empleo y sexo. <https://www.inec.cr/empleo/temas-especiales-de-empleo>
- Olaya, V. (2014). *Sistemas de Información Geográfica*. Editorial: Creative Common.
- Ramírez, A. (26 de febrero de 2020). ACNUR lanza laboratorio para combatir la xenofobia en Costa Rica. Agencia de la ONU para refugiados (ACNUR). <https://www.acnur.org/noticias/press/2020/2/5e56a3e14/acnur-lanza-laboratorio-para-combatir-la-xenofobia-en-costa-rica.html>
- Unidad de Refugio. (11 de agosto de 2020). *Introducción al tema de Refugio en Costa Rica*. [capacitación para embajadores de Costa Rica]. Dirección General de Migración y Extranjería.